



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VENECIA, ANTIOQUIA

Doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	237
Proceso	Ejecutivo Singular Mínima cuantía, art 422 CGP
Demandante	Cooperativa Financiera COTRAFA Nit. 890.901.176-3
Demandados	Bertulfo Antonio Mejía Cárdenas C.C. 8458509
Radicado	05861 40 89 001 2023 00002 00
Decisión	Incorpora al expediente citación personal fallida

Además, la apoderada de la parte demandante aporta la citación para notificación personal, en la cual se reporta que:

RESULTADO	
Resultado no efectivo	
Resultado obtenido	La persona a notificar no reside o labora en esta dirección.
Fecha/hora del resultado obtenido	11 Apr 2023
Observaciones	ATENDIO: ISABEL VIDA, PUERTA VEREDA, FACHADA VERDE Y BLANCA

Se agrega al expediente, el cual podrá ser consultado en el enlace del expediente digital.

NOTIFIQUESE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 078 del 13/ 07/2023.

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario